

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022.

1. Acta de la sesión anterior, correspondiente al 25 de Marzo de 2022.-**Sin consideraciones aprobada por unanimidad**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Mensaje N° 010/22, mediante el cual se eleva el proyecto de Ordenanza N° 010/22, por el cual se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, siete Lotes ubicados en la Manzana 59, Sección A del Barrio Nueva Roma.-**Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.**
3. Nota de Expediente N° 3109/22, en respuesta a la Nota N° 029/22 mediante el cual este cuerpo solicitaba se informe respecto del pedido efectuado de disponer por Ordenanza un espacio para ascenso y descenso de afiliados de la Obra Social de delegación de Camioneros Casilda. Al respecto, se eleva nuevamente copia íntegra del Expediente. **Pasa a estudio de comisión**
4. Proyecto de Ordenanza N° 012/22 mediante el cual se designa al sector catastral delimitado por los Bulevares Lisandro de la Torre, Argentino, Colón e Int Edgar Tomat correspondiente a la Sección Quinta, con el nombre de Barrio Malvinas Argentinas. **Pasa a estudio de comisión**
5. De la Secretaria de Cultura y Educación invitando al cuerpo a participar del Acto Oficial por el Día del Veterano y de Los Caídos en la Guerra de Malvinas, el cual se llevara a cabo el próximo Sábado 2 de Abril a las 10:00hs en Plazoleta "Islas Malvinas". **Se toma conocimiento**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. Del Equipo Directivo del Instituto Superior Profesorado N° 1, Manuel Leiva, solicitando tenga a bien considerar Declarar de Interés el 60 Aniversario de dicha Institución. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad

7. De un representante de Veteranos de Guerra de Malvinas de Casilda, invitando al cuerpo a participar de la vigilia de Malvinas, evento que se realizara por primera vez en la ciudad. El mismo se llevara a cabo el día 01 de Abril a partir de las 19:00 hs, en la plazoleta Islas Malvinas. **Se toma conocimiento**
8. De un particular, socio apoderado de GRUNE SRL, adjuntando dos propuestas de ubicación para la disco en invierno. **Pasa a estudio de comisión**
9. De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado calle Buenos Aires entre Urquiza y Lavalle, Manzana 42, Sección D. **Pasa a estudio de comisión**
10. De particulares que fueron movilizados por la Guerra de Malvinas acompañando declaraciones jurada y documentación para ser adjuntada al Expediente que obra en comisión. **Pasa a estudio de comisión, se anexe al Expediente que obra en comisión**

PROYECTOS PRESENTADOS- DE BANCA CIUDADA

11. Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece en el trayecto de Bv. Lisandro de la Torres, entre las calles Sarmiento y Mitre, el "Paseo Comercial y Gastronómico a Cielo Abierto". **Pasa a estudio de comisión**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

12. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual se Declara de Interés General la Vigilia a 40 Años de Malvinas, evento que se realizara por primera vez en la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad**

DE LAS BANCADAS

13. Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se establece la capacitación en Lengua de Señas para el personal de planta permanente de la Municipalidad de Casilda que realice atención al público, en las áreas específicas de gestión de trámites, pagos, intervenciones en salud y desarrollo social. **Pasa a estudio de comisión.**

14. Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio Mauricio Maroevich, mediante el cual se aprueba el reglamento protocolar de la ciudad de Casilda, que como Anexo I se adjunta a la presente, y forma parte de la misma. **Pasa a estudio de comisión**
15. Proyecto de Declaración presentado por el Concejal de Juntos por el cambio, Mauricio Maroevich, mediante el cual se solicita a las autoridades locales del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) la reinstauración de las especialidades médicas para los afiliados de dicha obra social. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**

DICTAMENES DE COMISIÓN

16. Dictamen N° 5013/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda del inmueble ubicado en la Manzana 43, Sección B, del Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.**
17. Dictamen N° 5014/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular, a proceder a dar en "locación parcial" en su carácter de propietario titular un galpón ubicado en el Lote N° 27 E, del Área Industrial de Casilda, e identificado como "A" a la empresa BANZI PLAST SRL. **Aprobado por unanimidad.**
18. Dictamen N° 5015/22 de la Comisión de Presupuesto aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se fija el Presupuesto General del año 2022. **Aprobado por unanimidad.**

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis expresa unas breves palabras respecto a conmemorarse la gesta de los 40 años de Malvinas. La tarea siempre es malvinizar, y recordar que fue un hecho importante, no se puede desvirtuar, borrar e intentar instalar la idea de la derrota. Fueron jóvenes, que fueron en condiciones paupérrimas y que se convirtieron en soldados. Por ello

queremos recordar y hacer un breve homenaje a quienes fueron, a los que volvieron y a quienes no, veteranos y combatientes de Guerra.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita adhiere a las palabras de la Concejal, lo que nunca se puede hacer, ni de parte del pueblo, ni de dirigentes es desvirtuar el hecho y querer quitarle relevancia.

Siguiendo con la palabra el Concejal Mauricio Maroevich, adhiere a los dichos de sus pares y manifiesta... Hay que ponderar, honrar y privilegiar la acción de los soldados en Malvinas, pero no confundir, el proceso militar nunca tuvo intensiones honrosas y decorosas.

Por último el Concejal Germán Zarantonello adhiere a los dichos de los concejales y hace una breve mención de la historia .. La guerra de Malvinas es un hecho, son 40 años, no debe quitarse el merito de reafirmar que las Islas son Argentinas .Pero si recordar que el único camino que existe para recuperarlas es la diplomacia, nunca la guerra, concluye el edil.

Por último el Presidente del Concejo, Walter Palanca solicita un minuto de silencio ,bajo el lema LAS ISLAS SON Y SERÁN SIEMPRE ARGENTINA.